



Concienciación y formación

Políticas de seguridad para la pyme

INSTITUTO NACIONAL DE
CIBERSEGURIDAD
SPANISH NATIONAL
CYBERSECURITY INSTITUTE

 **incibe**_{_}
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

ÍNDICE

1. Concienciación y formación.....	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Objetivos	3
1.3. Checklist	4
1.4. Puntos clave.....	5
2. Referencias	6

1. CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN

1.1. Antecedentes

El creciente uso de las nuevas tecnologías en las empresas hace indispensable la **concienciación** [1] sobre los riesgos asociados a las mismas. Es necesario que los empleados conozcan y apliquen buenas prácticas en el uso de todo tipo de dispositivos (de escritorio, portátiles, móviles, pendrives,...) y soluciones tecnológicas (página web, servicios en la nube, redes sociales, correo electrónico,...) para lo cual debemos proporcionarles **formación** [2] en ciberseguridad adecuada a su puesto ya que de este modo se pueden **prevenir** la mayoría de los incidentes.

Para alcanzar los objetivos fijados con esta política, será necesario el **compromiso total** por parte de la dirección, que ha de ser consciente que la formación debe ser una actividad continua que ha de repetirse y revisarse periódicamente, para que surta su efecto preventivo de incidentes y esté adaptada a las nuevas tecnologías que inevitablemente iremos utilizando.

1.2. Objetivos

Asegurar que, en todo momento, los empleados **conocen, entienden y cumplen** las normas y las medidas de protección en materia de ciberseguridad adoptadas, advirtiéndoles de los **riesgos** que puede suponer un mal uso de los dispositivos y soluciones tecnológicas a su alcance.

1.3. Checklist

A continuación se incluyen una serie de controles para revisar el cumplimiento de la política de seguridad en lo relativo a **concienciación y formación** en ciberseguridad.

Los controles se clasificarán en dos niveles de **complejidad**:

- **Básico (B)**: el esfuerzo y los recursos necesarios para implantarlo son asumibles. Se puede aplicar a través del uso de funcionalidades sencillas ya incorporadas en las aplicaciones más comunes. Se previenen ataques mediante la instalación de herramientas de seguridad elementales.
- **Avanzado (A)**: el esfuerzo y los recursos necesarios para implantarlo son considerables. Se necesitan programas que requieren configuraciones complejas. Se pueden precisar mecanismos de recuperación ante fallos.

Los controles podrán tener el siguiente **alcance**:

- **Procesos (PRO)**: aplica a la dirección o al personal de gestión.
- **Tecnología (TEC)**: aplica al personal técnico especializado.
- **Personas (PER)**: aplica a todo el personal.

NIVEL	ALCANCE	CONTROL	
B	PRO	Difusión de la política de seguridad Documentas y difundes las normas de ciberseguridad de tu empresa para que estén siempre accesibles.	☐
B	PRO	Concretar el plan de formación Elaboras o revisas el plan de formación para elevar el nivel de seguridad de tu plantilla.	☐
B	PRO	Programas de formación específicos Desarrollas y aplicas programas de formación en ciberseguridad adecuados a los distintos puestos de trabajo.	☐
B	PRO	Periodicidad de la formación Tus empleados realizan cursos o van a charlas de concienciación, cada _____.	☐
B	PRO	Evaluar el aprendizaje obtenido Compruebas la asimilación del conocimiento adquirido por tus empleados.	☐
B	PRO	Promover una cultura de seguridad de la información Promueves una cultura de seguridad de la información que abarca a toda la cadena de suministro de la empresa y a tus clientes.	☐

Revisado por: _____

Fecha: _____

1.4. Puntos clave

Los puntos clave de esta política son:

- **Difusión de la política de seguridad.** Las normas de seguridad de la información de la organización deben estar correctamente documentadas y al alcance de todo el personal en todo momento.
- **Concretar el plan de formación.** Para garantizar el éxito de nuestro programa formativo, debemos seleccionar los aspectos que queremos que sean cubiertos:
 - procedimientos y controles de seguridad básicos;
 - necesidad de conocer y cumplir normas, leyes, contratos y acuerdos;
 - seguridad en el puesto de trabajo, aplicaciones permitidas, uso correcto de los recursos, propiedad intelectual, protección datos personales, etc.;
 - conciencias a los empleados sobre la existencia y peligros de la ingeniería social;
 - responsabilidad personal por acción u omisión y posibles sanciones.
- **Programas de formación específicos.** Es conveniente analizar si se deben desarrollar programas de formación y concienciación especializados [4] para ciertos perfiles de empleados, tales como técnicos de soporte, administradores de sistemas, etc. Además, sería de gran utilidad elaborar una actividad formativa introductoria para los nuevos empleados.
- **Periodicidad de la formación.** Se debe establecer una periodicidad en las actividades formativas y de concienciación. De esta manera conseguiremos tener unos contenidos actualizados en materia de ciberseguridad y reforzaremos las debilidades detectadas o los mensajes de mayor importancia.
- **Promover una cultura de seguridad de la información.** Además de concienciar y formar a nuestros empleados en ciberseguridad, es conveniente exigir a las entidades externas [3] que interactúan con nuestros sistemas de información que sus políticas de ciberseguridad estén alineadas con la nuestra. Intentaremos extender el plan de concienciación a la mayoría de nuestros proveedores y clientes.
- **Evaluar el aprendizaje obtenido.** Consideraremos la necesidad de realizar evaluaciones entre los empleados para determinar el grado de concienciación y formación que han alcanzado.

2. REFERENCIAS

- [1]. Incibe – Protege tu empresa – Kit de concienciación
<https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/kit-concienciacion>
- [2]. Incibe – Protege tu empresa – Formación <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/formacion>
- [3]. Incibe – Protege tu empresa – Herramientas – Políticas de seguridad para la pyme – Relación con proveedores <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/herramientas/politicas>
- [4]. Incibe – Otras actividades – Formación especializada
<https://www.incibe.es/formacion>



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD